

## Legislación Nacional

Decreto 1491/2005 INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia del Subdirector Ejecutivo. Bs.As., 1/12/2005 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D.Juan Carlos NADALICH (M.I.N° 10.353.271) al cargo de Subdirector Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS. ARTICULO 2° — Agradécese al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Ginés M.González García.